

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, considere de suma urgencia reparar -en caso de ser necesario- y poner en funcionamiento la iluminación de las intersecciones de las rutas de todo el Departamento La Paz, debido a que, en varias de ellas, se encuentran fuera de servicio. Este requerimiento es a la vista de garantizar mayores condiciones de visualización en horarios nocturnos.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 11 de junio de 2024

Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1° H. C. de Senadores
A/C de la Presidencia

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA

Autor: S. S. Díaz
Expediente N° 15.000